

Trabajamos firmemente contra el contrabando de mercancías

Dándole fiel cumplimiento a su compromiso de seguir garantizando el desarrollo sostenido del país y erradicar el comercio ilícito, nuestra Policía Nacional, a través de su División de Tráfico de Mercancías, en coordinación con el Ministerio Público y la Dirección General de Aduanas e Impuestos Internos, ocuparon 36, 900 unidades de diferentes tipos de cigarrillos que eran comercializados de manera ilícita.

Durante el operativo policial fue apresado José de los Santos Reyes (a) Guiñao, mayor de edad, propietario del centro comercial intervenido.

El informe preliminar indica que en un allanamiento realizado a un centro comercial, ubicado en el sector San Carlos, a través de la orden No. 0073-Mayo-2019 por violación a Ley General de Salud 42-01 y de Aduanas 34-89, también fueron decomisados 313 unidades de pastas dentales de diferentes marcas.

De igual forma, se decomisaron 60 unidades de un estimulante sexual de nombre Power Spring; 1,200 unidades de azúcar de dieta 206 barras de chocolate adulteradas.

También se sacaron del mercado 234 unidades de un desinfectante para manos, dos rollos de etiquetas de códigos de barra para la adulteración de fechas de vencimiento, así como también varios medicamentos vencidos.

Tanto lo ocupado como el detenido fueron puesto bajo el control del Ministerio Público para los fines legales correspondientes.